

Política de Deforestación & Conversión



Control de Cambios y Versiones

Versión	Fecha de aprobación	Aprobado por	Órgano
1	22/10/2025	San Vicente SCA	Consejo Rector

1. Introducción
 - 1.1. Propósito y Contexto
 - 1.2. Referencias Regulatorias
2. Alcance de la política
3. Compromisos
 - 3.1. Proteger los Ecosistemas Naturales
 - 3.2. Respetar y Salvaguardar los Derechos Humanos
4. Estrategia de implementación
5. Expectativas de las empresas en las que se invierte
6. Proceso e implicaciones en caso de incumplimiento
7. Definiciones
8. Anexo

1. Introducción

1.1. Propósito y Contexto

La deforestación representa una amenaza crítica para los ecosistemas, el bienestar humano y la economía a nivel mundial. Sus efectos perjudiciales se traducen en la reducción de la biodiversidad y la alteración de un mecanismo crucial para la absorción de carbono de la atmósfera.

La presente Política de Productos Forestales de **San Vicente SCA** para la Protección de Bosques Primarios y en Peligro de Extinción (en adelante, la "Política de Productos Forestales") ha sido aprobada y publicada en la página web de **San Vicente SCA** en 2025.

A través de esta Política, San **Vicente SCA** asume el compromiso de proteger los bosques primarios y en peligro de extinción, constituyendo una guía para la selección y utilización de materias primas de origen forestal, asegurando que provengan de bosques gestionados de forma sostenible.

1.2. Referencias Regulatorias

Esta política se alinea con los principios y directrices establecidos en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, Accountability Framework y también sigue las delineadas en la Estrategia Forestal Española 2050, en el cual incluye mejores prácticas para las empresas vinculadas a las cadenas de suministro de productos básicos con riesgo para los bosques.

2. Alcance de la política

Esta política abarca todas las áreas de actividad y trabajo de **San Vicente SCA** (privadas, públicas e internacionales), que representen un riesgo directo o indirecto para la deforestación y conversión a través de sus operaciones y cadena de suministro.

Así, en particular, abarca los siguientes sectores y áreas:

a) Sectores con Riesgo de Deforestación y Conversión: Se incluyen aquellos sectores involucrados en la producción, comercio o uso o financiación de materias primas que presentan un riesgo significativo de deforestación y conversión.

Esta Política será de aplicación global y de obligado cumplimiento para todas las áreas que integran **San Vicente SCA** y vincula a todo su personal, independientemente de la posición y función que desempeñen.

3. Compromisos

La estrategia de valor compartido de **San Vicente SCA** se basa en abordar de manera prioritaria el cambio climático, alineado al compromiso de invertir en la mejora de la calidad de vida de las personas y del planeta. Es así, que se compromete a lo siguiente.

3.1. Proteger los Ecosistemas Naturales

a) Contar con una cartera de cadena de valor que no contribuya a la deforestación y conversión hasta el 2050, alineado con la Estrategia Forestal Española 2050. Asimismo, **San Vicente SCA** no invertirá en operaciones ilegales y legales, ni en aquellas que dañen los ecosistemas naturales.

b) La fecha de corte (cut-off date) después de la cual la deforestación o conversión se considera en incumplimiento con esta política es el 31 de diciembre de 2023, para todos los biomas señalados como críticos. No obstante, se realizarán ajustes en el alcance según los cambios en los niveles de biomas críticos u otros eventos, con el fin de cubrir lo más relevante.

c) Hasta el 31 de diciembre de 2050, **San Vicente SCA** evaluará si existe deforestación ilegal en su cadena de valor. A partir de 1 de enero de 2026, incluirá además la evaluación de deforestación legal con la fecha de corte señalada en un anterior inciso, en consonancia con el plan de acción para alcanzar cero deforestación y conversión.

d) Establecer objetivos para reducir los niveles de exposición y riesgo relacionados con la deforestación y la conversión. Así como de buscar de manera activa involucrarse y establecer relaciones sólidas con las empresas en las que invierte, al tiempo de compartir su experiencia en el mercado para garantizar que la transición sea beneficiosa tanto para la comunidad como para el planeta.

3.2. Respetar y Salvaguardar los Derechos Humanos

San Vicente SCA se compromete a proteger y respetar los Derechos Humanos, así como los derechos de los trabajadores y de las comunidades locales.

Esta política sirve como guía de referencia para las compras, por parte de **San Vicente SCA** de productos de papel (bolsas comerciales, etiquetas colgantes, consumibles de oficina, etc.), mobiliario, productos comerciales que incorporan la madera como materia prima así como cualquier otro producto que vulnere los Derechos Humanos, procedente de:

1. Bosques primarios y en peligro de extinción, incluyendo: las selvas tropicales de Indonesia, los Bosques Templados de la Costa Oeste Norteamericana, los Bosques Boreales de Rusia y Canadá y las selvas tropicales de África y América del Sur (Amazonia);
2. Bosques talados ilegalmente, nacionales o de cualquier parte del mundo;
3. Plantaciones forestales establecidas a partir de la conversión de bosques naturales desde 1994; y,
4. Hábitats de especies en peligro de extinción.

4. Estrategia de implementación

Para implementar y demostrar el progreso hacia nuestros compromisos se han delineado las siguientes dimensiones estratégicas.

- Gobernanza para la gestión de riesgos de deforestación y conversión
- Comprender y analizar la exposición al riesgo.
- Participación activa e involucramiento. Para lograrlo, se desarrollará un Plan de Involucramiento que permita a las empresas en las que se invierte:
 - Comprender la urgencia y necesidad de actuar.
 - Comprender cómo deben actuar.
 - Comunicar sus desafíos y necesidades de apoyo para avanzar.

- Avanzar en las prácticas de gestión de la cadena de suministro para eliminar la deforestación y la conversión.
- Monitoreo y Seguimiento, mismo se enfocará en:
 - (i) detección de posibles variaciones en los niveles de riesgo asociados a la deforestación y conversión,
 - (ii) potencial impacto en la salud financiera del emisor y
 - (iii) avances de los compromisos (covenants u otros) acordados.
- Reportaje y comunicación

5. Expectativas de las empresas en las que se invierte

La administradora de fondos reconoce plenamente que las expectativas pueden variar de manera significativa según el tipo de empresa, incluyendo su tamaño, ubicación geográfica, sector de actividad y modelo de negocio. El enfoque se concentra en lograr resultados positivos respecto a los problemas materiales para los distintos modelos de negocio de forma progresiva. Por lo tanto, en función a estas expectativas se podrán delinear y pactar requisitos específicos según corresponda. Para las empresas financieras del portafolio se establecen expectativas para entidades que posean una exposición superior al 25% en cartera de créditos/inversiones relacionadas con commodities de alto riesgo.

San Vicente SCA apoya el uso de materias primas que procedan de fuentes que reduzcan los impactos medioambientales y sociales, tales como papel y fibras de celulosa artificiales fabricados a partir de residuos agrícolas u otros orígenes alternativos innovadores.

6. Proceso e implicaciones en caso de incumplimiento

En línea con la política de Inversión Sostenible, el proceso de gestión de posibles incumplimientos a los compromisos y requisitos definidos de acuerdo con las expectativas y directrices de esta política incluirá los siguientes pasos:

- a) Elaborar un plan de engagement (involucramiento) con los emisores de mayor riesgo
- b) Monitoreo y revisión anual, incluido comunicación con el emisor, planes de corrección, recomendación de medidas alternativas, consideración por Comité de Inversión, entre otros.
- c) Continuar con el engagement con los emisores que no muestren un progreso satisfactorio: es fundamental agotar todos los esfuerzos y recursos disponibles para que los emisores puedan avanzar de manera positiva hacia prácticas que promuevan la deforestación cero y la conversión cero.
- d) Redirigir las inversiones lejos de los emisores que, después de agotar todos los recursos, no muestren un progreso aceptable: retirar la financiación se considerará como último recurso en los casos en los que el compromiso no se haya materializado adecuadamente tomando en cuenta la materialidad de este riesgo para nuestros socios/accionistas. Esta acción dependerá de la naturaleza del incumplimiento, la severidad y de la falta de compromiso por parte de la empresa.

7. Definiciones

A los efectos de la presente Política, se definen los siguientes términos, ordenados alfabéticamente y empleados en mayúscula a lo largo del documento:

Áreas de Alto Valor de Conservación

Áreas consideradas como de Altos Valores de Conservación; valores biológicos, ecológicos, sociales o culturales considerados de excepcional importancia o importancia crítica y requieren protección especial para asegurar su mantenimiento y/o mejora continua. Los seis Altos Valores de Conservación son:

- i. Concentraciones de biodiversidad
- ii. Grandes bosques a nivel de paisaje
- iii. Ecosistemas raros o amenazados
- iv. Servicios de la naturaleza en situaciones críticas
- v. Necesidades básicas de las comunidades locales
- vi. Sitios de importancia cultural crítica para las comunidades locales

Análisis de Ciclo de Vida (“ACV”)

Herramienta que sirve para estudiar los impactos ambientales a lo largo de todo el ciclo de vida de un producto, proceso o actividad.

Biodiversidad

Es la diversidad de vida, la variedad de seres vivos que existen en el planeta y las relaciones que establecen entre sí y con el medio que los rodea.

Bioma

Es el nombre que se le da a un grupo de ecosistemas que comparten características como el clima, la vegetación y la fauna. Existen dos tipos principales de bioma: los terrestres y los acuáticos

Bosques Antiguos y en Peligro de Extinción

Mosaicos de paisajes forestales intactos, tipos de bosques escasos por naturaleza, tipos de bosques que se han convertido en escasos debido a la actividad humana y/u otros bosques que son ecológicamente críticos para la protección de la Diversidad Biológica.

Códigos de Conducta de San Vicente SCA

El Código de Ética y Transparencia y la Política de abastecimiento responsable y el Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores de **San Vicente SCA**

Conversión

Pérdida de un Ecosistema Natural como resultado de su reemplazo por la agricultura u otro uso de la tierra, o debido a un cambio profundo y sostenido en la composición, estructura o función de las especies de un Ecosistema Natural.

Diligencia debida

Proceso de gestión de riesgos que lleva a cabo una empresa para identificar, prevenir, mitigar y dar cuenta de cómo hace frente a los riesgos e impactos ambientales y sociales en sus operaciones, cadenas de suministro e inversiones.

Degradación

Cambios dentro de un Ecosistema Natural que afectan significativa y negativamente a la composición, estructura y/o función de sus especies y reducen

la capacidad del ecosistema para suministrar productos, sustentar la Biodiversidad y/o prestar Servicios Ecosistémicos.

Deforestación

Pérdida de bosque natural como consecuencia de:

- i) la conversión a la agricultura u otro uso de la tierra no forestal;
- ii) la conversión a una plantación de árboles; o
- iii) la degradación grave y sostenida. Se comparte esta definición de deforestación, con la excepción de ciertas materias primas para las que aplicamos la definición de la norma de certificación establecida en los requisitos anteriores.

Diversidad Biológica (también “Biodiversidad”)

La variabilidad de organismos vivos de cualquier fuente, incluidos, entre otros, los ecosistemas terrestres y marinos y otros ecosistemas acuáticos y los complejos ecológicos de los que forman parte.

Ecosistema Natural

Un ecosistema que se parece sustancialmente, - en términos de composición de especies, estructura y función ecológica -, a otro que se encuentra o se encontraría en un área determinada si no hubiera impactos humanos importantes. Esto incluye ecosistemas manejados por humanos donde gran parte de la composición, estructura y función ecológica de las especies naturales están presentes.

Fecha límite

Fecha a partir de la cual la deforestación hace que una zona o unidad de producción determinada deje de cumplir los compromisos de no deforestación/libre de deforestación, según se definen en la norma de certificación de Proterra.

Grupos de Interés de San Vicente SCA (también “Grupos de Interés”)

Personas que forman parte de **San Vicente SCA**, clientes, accionistas, fabricantes y empresas proveedoras, socios de negocio, organizaciones no gubernamentales, comunidades locales y la sociedad en su conjunto.

Integridad del Ecosistema (también “Integridad”)

Capacidad de un sistema ecológico para sustentar y mantener procesos ecológicos y una comunidad diversa de organismos. Se mide por el grado en que una comunidad diversa de organismos nativos se mantiene y se utiliza como indicador de resiliencia, entendiéndose como la capacidad de adaptación de un ecosistema frente a factores estresantes a la vez que mantienen las funciones de interés.

IPBES (“Plataforma Intergubernamental Científico-normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas”)

Organismo intergubernamental independiente establecido por diferentes Estados para fortalecer la interfaz científica-política en Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad, la salud humana a largo plazo y el desarrollo sostenible. IPBES ha identificado las causas directas o presiones que ejercen una influencia inequívoca sobre la biodiversidad y los procesos ambientales, que son: el cambio de uso de la tierra, de zonas de agua dulce y de mares y océanos; el cambio climático; la contaminación; el uso y explotación de especies y recursos naturales; y las especies invasoras y otras interferencias.

Límites del Planeta

Conjunto de 9 límites planetarios dentro de los cuales la humanidad puede seguir desarrollándose y prosperando durante las generaciones venideras. En conjunto, marcan un umbral crítico de riesgos crecientes para las personas y los ecosistemas de los que formamos parte.

Marco de Rendición de Cuentas (también “Iniciativa de Marco de Rendición de Cuentas”)

El Marco de Rendición de Cuentas (cuya información puede ser consultada en los enlaces aportados en el Anexo de esta Política) proporciona una hoja de ruta práctica para abordar la Deforestación, la Conversión y los derechos humanos en los sectores agrícola y forestal. Representa el consenso de una coalición diversa de ONG ambientales y de derechos humanos, así como las expectativas de empresas importantes, instituciones financieras y normas internacionales.

Materiales Preferentes

Fibras o materias primas que ofrecen sistemáticamente resultados e impactos beneficiosos para el clima, la naturaleza y las personas a través de un enfoque holístico transformando los sistemas de producción de fibra y materiales.

Materias primas

Dentro del alcance: Las fibras de pasta soluble celulósica pueden incluir, entre otros, rayón/viscosa, lyocell y modal.

Proveedores directos

Proveedores a los que la Cooperativa paga para suministrar a **San Vicente SCA** materiales dentro del alcance de esta política, de materias primas dentro del alcance a terceros fabricantes de **San Vicente SCA**, o que son terceros fabricantes de productos suministrados a **San Vicente SCA** que contienen materias primas dentro del alcance.

Pueblos Indígenas

Poblaciones con una lengua, cultura y creencias, o con un sistema social, económico o político distintivos y, a menudo, diferente de los predominantes, que mantienen fuertes vínculos con los territorios y los recursos naturales circundantes, una identificación común y una resolución de mantener y reproducir sus entornos y sistemas ancestrales como pueblos y comunidades distintivos.

Prácticas Regenerativas

Prácticas agrícolas que ofrecen resultados en términos de mejora en la calidad del suelo y en la Biodiversidad, crean comunidades más resilientes, optimizan la gestión del agua y reducen las emisiones de CO₂.

Riesgo Material

Riesgo que supera un determinado umbral según la evaluación de riesgos de **San Vicente SCA** que, en el marco de la presente Política, se realiza en base a un enfoque de "doble materialidad", donde se evalúa, por un lado, el actual y/o potencial impacto de las actividades de **San Vicente SCA** sobre el medioambiente y las personas y, por otro, los efectos financieros actuales y/o potenciales que el medioambiente puede representar sobre el desempeño de **San Vicente SCA**.

Salud del Ecosistema

Estado o condición de un ecosistema que expresa atributos de Biodiversidad dentro de los niveles normales, comparado con su estado de desarrollo ecológico.

Servicios Ecosistémicos

Beneficios que los ecosistemas aportan a la población. Pueden dividirse en 4 categorías:

- (i) de apoyo,
- (ii) de regulación,
- (iii) de abastecimiento y
- (iv) culturales.

Anexo

i En conformidad con la “Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas”.

ii Según la definición de Canopy:

<https://canopyplanet.org/tools/forestmapper/sciencebehind/>

iii Según la definición de la Iniciativa del Marco de Rendición de Cuentas:

<https://accountability-framework.org/es/use-el-marco-de-rendiciondecuentas/definicones>

iv Según la definición de la Iniciativa del Marco de Rendición de Cuentas:

<https://accountability-framework.org/es/use-el-marco-de-rendiciondecuentas/definiciones/>

v Según la definición de la Iniciativa del Marco de Rendición de Cuentas:

<https://accountability-framework.org/es/use-el-marco-de-rendiciondecuentas/definiciones/>

vi Según la definición de IPBES <https://www.ipbes.net/glossary/biodiversity>

vii Según la definición de la Iniciativa del Marco de Rendición de Cuentas:

<https://accountability-framework.org/es/use-el-marco-de-rendiciondecuentas/definiciones/>

viii Según la definición de IPBES: <https://www.ipbes.net/glossary-tag/ecosystem-integrity>

ix Según la definición de IPBES: <https://www.ipbes.net/about>

x Según la definición de la iniciativa del Marco de Rendición de Cuentas:

<https://accountability-framework.org/es/acerca-de/acerca-del-marco-deresponsabilidad/>

xii Según la definición de IPBES: <https://www.ipbes.net/glossary-tag/ecosystem-health>

xiii Según la definición de IPBES: <https://www.ipbes.net/glossary/ecosystem-services>

* * *

Este Código Ético fue aprobado inicialmente por el Consejo Rector el 22 de Octubre de 2025.



La información contenida en este documento es confidencial y propiedad de **San Vicente SCA**, y no podrá ser utilizada ni revelada sin autorización expresa y por escrito de la misma.

Todos los derechos son reservados, incluyendo los de duplicación, reproducción, uso o acceso al contenido de esta documentación, o cualquier parte de la misma. Ninguna parte de este documento puede ser transferida a terceros, ser procesada, reproducida, distribuida o utilizada para su publicación sin el permiso escrito de **San Vicente SCA**.